

SR ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DE FARNALS

JOSE ANTONIO CALVO ORTS, con NIF N° 19900668X, apoderado de **SOCIEDAD ANÓNIMA AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA**, CIF A-46027660, domiciliada en Valencia, Pza. Tetuán, 1

DICE:

PRIMERO: Que el Ayto de La Pobra de Farnals ha requerido a mi representada para que aporte diversos datos relativos al personal adscrito a los servicios de *limpieza viaria y mantenimiento de jardines*.

SEGUNDO: Que a continuación se facilitan las remuneraciones anuales en bruto de cada uno de los trabajadores:

PERSONAL LIMPIEZA VIARIA

Nº	SEGURIDAD SOCIAL	SALARIO BRUTO ANUAL
1	46/0130940809	10.847,82 €
2	22/1007862873	11.131,37 €
3	46/1040377883	10.536,90 €
4	08/0511107271	30.229,63 € **

*** El INSPECTOR dedica un 10% de su jornada laboral al servicio de limpieza viaria de La Pobra de Farnals con lo que el salario correspondiente a ese servicio resultará el 10% del total indicado en la tabla. Les informo que este trabajador se acoge al Convenio Colectivo de la Empresa Sociedad Anónima Agricultores de la Vega de Valencia (división recogida y limpieza) Centro de Trabajo de Valencia (zona 1)*

PERSONAL MANTENIMIENTO JARDINES

Nº	SEGURIDAD SOCIAL	SALARIO BRUTO ANUAL
1	46/0155006711	17.847,49 €
2	46/1068816667	16.122,72 €

SOLICITA:

Que admita el presente documento y dé por cumplido el requerimiento efectuado a mi representada

En Valencia para La Pobra de Farnals, a 31 de mayo de 2017

AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DE FARNALS

Plaza San Vicente, 1 46139 La Pobra de Farnals